



Contraloría del Estado

**ACTA DE INICIO**

En la ciudad de Guadalajara; Jalisco, siendo las 09:00 (nueve) horas del día 19 (diecinueve) de Noviembre de 2014 (dos mil catorce), los suscritos C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega y C. Martha Olivia García López, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado de Jalisco, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el Titular de la Secretaría de Movilidad, sito en la Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Colonia Jardines Alcalde, C.P. 44290, de esta Ciudad; entrevistándonos con el Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

**H E C H O S**

Los suscritos Servidores Públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Secretario de Movilidad del oficio número 4248/DGDE/2014, signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado, de fecha 31 (treinta uno) de octubre de 2014, (dos mil catorce), donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General; Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría; L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís, Coordinador de Auditoría; L.A.E. Sergio Alejandro Trujillo Aguirre, Supervisor de Auditores; L.C.P. Juan Maximino Negrete Hernández, L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega y C. Martha Olivia García López, Auditores, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen la revisión específicamente a la Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Recursos Materiales, todas ellas adscritas a la Dirección General Administrativa y a la Dirección de Transporte Público de Pasajeros y Dirección de Sitios y Transporte Especializado, adscritas a la Dirección General de Transporte Público de la Secretaría de Movilidad, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del Control Interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: A).- Control Interno, B).- Expedientes de Personal, C).- Nóminas, D).- Incidencias, E).- Entrega Recepción, F).- Parque Vehicular y G).- Mobiliario y Equipo, en relación con los recursos autorizados por el período comprendido del 01 (primero) de enero de 2013 (dos mil trece) al 15 (quinze) de octubre de 2014 (dos mil catorce). -----

-- Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la Orden de Auditoría y Comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad y una vez estando presente, los suscritos nos identificamos plenamente mediante Gafetes de la Contraloría del Estado, sin número de folio expedidos por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, Director General Administrativo y con vigencia hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre de 2014 (dos mil catorce); documentos en los que aparecen las fotografías y nombres de los suscritos. Dichos documentos fueron exhibidos al Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado, en su carácter de Titular de la Secretaría de Movilidad, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para Votar con Folio número [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, con vigencia al año 2021 (dos mil veintiuno), en la que aparece su fotografía, nombre y firma; documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos de su parte a la Lic. en D. Andrea Guadalupe Montaña Gutiérrez y Ahtziri Beatriz Paredes Vélez, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial, sito en la Calle [REDACTED] Las Armas [REDACTED] y en Calle [REDACTED] [REDACTED] Colonia [REDACTED] Código Postal [REDACTED] en [REDACTED] Jalisco, quienes se identifican con Credencial para Votar con número de folio [REDACTED] y [REDACTED].

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 1 de 3

**LEYENDA TRANSPARENCIA**

El presente documento contiene datos personales, que de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios así como a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados artículos 2° fracción V, 3° fracción IX, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 2° fracción III y artículo 3° fracción IX y fracción X.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'Ahtziri', 'D. Andrea', and others.]*

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado

expedidas por el Instituto Federal Electoral respectivamente; donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a su portador, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

-- Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Titular de la **Secretaría de Movilidad, la Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el oficio número **4248/DGDE/2014** de fecha **31** (treinta y uno) de **octubre de 2014** (dos mil catorce).

-- Acto continuo, se hace constar que por medio del oficio N° **1959/DGDE/2013** de fecha **23** (veintitrés) de abril del **2013** (dos mil trece), emitido por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado**, Contralor del Estado, solicitó al **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado**, Titular de la Secretaría de Movilidad designara a la "persona que atenderá nuestras peticiones de información" con el personal comisionado por parte de esta Contraloría.

-- Mediante oficio No. **SM/DGA/139/2013**, de fecha **29** (veintinueve) de abril del presente año fue designado el **Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña**, Director General Administrativo de esa Secretaría de Movilidad, quien se identifica con Credencial para votar, [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, quien acepta el cargo conferido.

-- Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado**, en su carácter de **Secretario de Movilidad**, instruya al **Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña**, Director General Administrativo, enlace designado para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las Áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

-- De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

-----LECTURAY CIERRE DEL ACTA-----

-- Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.

-- Leída que fue la presente Acta de Inicio de Auditoría, explicando su contenido y alcance al **Lic. Mauricio Gudiño Coronado**, en su carácter de **Titular de la Secretaría de Movilidad** y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que **"No Tengo Nada Que Manifestar"**

-- No habiendo más hecho que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **10:30** (diez treinta), del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado**, en su carácter de **Secretario de Movilidad**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supo y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de las que concluyen las cuales se firman al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----Conste.

Guadalajara, Jalisco. 19 de noviembre de 2014

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD

**Lic. Luis Mauricio Gudiño Coronado**  
Secretario de Movilidad  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral. Folio número [redacted]

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

**L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado**  
Director General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo  
Gafete S/N de Folio

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

Av. Vallarta 1252  
Cob. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104



**TESTIGOS**



Contraloría del Estado

**Lic. en D. Andrea G. Montaña Gutiérrez**  
Jefe Administración de Personal  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio N° [REDACTED]

**Mtro. José Luis Domínguez Torres**  
Director de Área de Auditoría  
Gafete S/N de Folio

**Ahtziri Beatriz Paredes Vélez**  
Especialista Operativa  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio [REDACTED]

**L.A.E. María de Lourdes Avilés Solís.**  
Coordinador de Auditoría  
Gafete S/N de Folio

**Lic. Luis Alejandro Cerda Acuña**  
Director General Administrativo  
Credencial para Votar expedida por el Instituto  
Federal Electoral, Folio número [REDACTED]

**L.A.E. Sergio A. Trujillo Aguirre.**  
Supervisor de Auditores  
Gafete S/N de Folio.

**ENLACE**

**L.C.P. Juan M. Negrete Hernández.**  
Auditor  
Gafete S/N de Folio

**L.C.P. María de Lourdes Gálvez Ortega**  
Auditor  
Gafete S/N de Folio

**C. Martha Olivia García López**  
Auditor  
Gafete S/N de Folio

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría No. 16/DGDE/2014 de fecha 19 (diecinueve) de noviembre de 2014 (Dos mil catorce)-----conste.

\*El presente documento contiene información clasificada como **RESERVADA Y CONFIDENCIAL** de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios\* "Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9 del Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su Titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios".